



**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 **Sr. Wilson Vindas Cerdas** -----

2 REGIDOR PROPIETARIO -----

3 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

4 Sandra Hernández Chinchilla -----

5 Secretaria Municipal -----

6 Señora. María Zambrana Vargas-----

7 Alcalde Municipal -----

8 **ARTICULO I.**-----

9 **ORDEN DEL DÍA:** -----

10 1- Orden del Dia -----

11 2- Aprobación y Firma de Actas-----

12 3- Audiencias (atención al público, juramentaciones) -----

13 4- Correspondencia. -----

14 5- Informes. -----

15 6- Iniciativa de los Regidores y Alcaldía Municipal

16 **ARTICULO II**-----

17 **APROBACIÓN, REVISION Y FIRMA DE ACTAS**-----

18 **ASUNTO N.º 01:** Aprobación de la Sesión Ordinaria N°011-2024-----

19 Sin objeciones al acta de la sesión Ordinaria N°011-2024, se aprueba y se procede a firmar.

20 **ASUNTO N.º 02:** Aprobación de la Sesión Ordinaria N°012-2024-----

21 Sin objeciones al acta de la sesión Ordinaria N°012-2024, se aprueba y se procede a firmar.

22 **ARTICULO III:** -----

23 **ATENCIÓN AL PUBLICO**-----

24 **ASUNTO N°01:** Se recibe oficio DREA-SEC-03-023-2024 de fecha 23 de Febrero del 2024,  
25 suscrito por el señor Joaquín Arias Quirós, Supervisor 03 en donde presenta formulario para  
26 ternas del nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio Científico Parrita, conforme  
27 al procedimiento descrito en el decreto Ejecutivo 38249-MEP. Se solicita nombrar y  
28 juramentar a Sharon Corrales Montes, cedula de identidad numero 1-0991-0439, Efraín  
29 Gerardo Valverde Jiménez, cedula de identidad numero 6-0167-0356, Víctor Gerardo  
30 Carvajal Campos, cedula de identidad numero 6-0123-0708, Jamy de los Ángeles Arce  
31 Garita, cedula de identidad numero 1-1201-0896, Isaac Vargas Flores, cedula 1-01191-

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 0043. Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto,  
2 aprobado con cuatro votos a favor. **AC-01-013-2024**: El Concejo Municipal Acuerda:

3 1- Nombrar y juramentar a Sharon Corrales Montes, cedula de identidad numero 1-  
4 0991-0439, Efraín Gerardo Valverde Jiménez, cedula de identidad numero 6-0167-  
5 0356, Víctor Gerardo Carvajal Campos, cedula de identidad número 6-0123-0708,  
6 Jamy de los Ángeles Arce Garita, cedula de identidad numero 1-1201-0896, Isaac  
7 Vargas Flores, cedula 1-01191-0043, como miembros de la Junta Administrativa del  
8 Colegio Científico Parrita. Se nombran por un periodo de tres años, quedando  
9 nombrados hasta el 26 de Febrero del 2027.

10 El presidente Municipal, Olga Arias Días, manifiesta: “¿Juráis a Dios y prometéis a  
11 la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir  
12 fielmente los deberes de vuestro destino?

13 Los miembros de la Junta administrativa, manifiestan, Si juro.

14 El presidente Municipal, Olga Arias Días, manifiesta: Si así lo hicieres, Dios os  
15 ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden”, quedan debidamente juramentados

16 2- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON TRES VOTOS A FAVOR. (voto  
17 negativo del señor Fabian Bolandi Villalobos)

18 3- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
19 APROBADO CON TRES VOTOS A FAVOR. (voto negativo del señor Fabian  
20 Bolandi Villalobos).

21 **El regidor Fabian Bolandi Villalobos, manifiesta: Buenas noches a todos los**  
22 **presentes, el voto salvado es en referencia al oficio DREA-SEC-03-023-2024** de fecha  
23 23 de Febrero del 2024, el suscrito regidor considera que no debió haberse proseguido  
24 hacerse una votación y una juramentación el día de hoy en vista en el reglamento general  
25 de juntas de educación y administrativas decreto Ejecutivo 38249-MEP por los principios  
26 democráticos que establece el mismo reglamento y además que el articulo 15 dice que le  
27 corresponde al Concejo realizar la selección de los cinco miembros que conforman la junta  
28 así como su posterior juramentación con vista en la terna donde vienen muchas mas  
29 persona que cinco el día de hoy con vista en esa normativa, el principio democrático y un  
30 principio de orden procesal y procedimental mi voto queda salvado de forma negativa.  
31 Gracias.

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 **ASUNTO N°02:** Se recibe oficio DAM-AGSG-015-2024, de fecha 22 de Febrero del 2024,  
2 suscrito por la Licenciada. Floribel Gutiérrez Gómez, Área de Gestión Social y Genero,  
3 Municipalidad de Parrita en donde comunica la designación de integrante al Comité  
4 Cantonal de la Persona Joven. Solicita y juramentar a la joven Fiorella Rojas Cortes, cedula  
5 de identidad numero 6-0519-0966.

6 Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado  
7 con cuatro votos a favor. **AC-02-013-2024:** El Concejo Municipal Acuerda:

8 1- Juramentar a la joven Fiorella Rojas Cortes, cedula de identidad numero 6-0519-  
9 0966, como representante de organizaciones juveniles del Canton de Parrita ante el  
10 Comité de la Persona Joven.

11 El presidente Municipal, Olga Arias Días, manifiesta: “¿Juráis a Dios y prometéis a  
12 la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir  
13 fielmente los deberes de vuestro destino?

14 La Joven Fiorella Rojas Cortez, manifiesta: manifiestan, Si juro.

15 El presidente Municipal, Olga Arias Días, manifiesta: Si así lo hicieres, Dios os  
16 ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden”, quedan debidamente juramentados

17 **2-** Se somete a votación el acuerdo, **APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.**

18 **3-** Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
19 **APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.**

20 **ARTICULO IV**-----

21 **CORRESPONDENCIA**-----

22 **ASUNTO N°01:** Se recibe copia de oficio GDUS-DZMT-122-2024, de fecha 02 de Febrero  
23 del 2024, suscrito por el señor Marvin Mora Chinchilla, Encargado de ZMT, Municipalidad  
24 de Parrita en donde hace solicitud de implementación de controles de ingreso de personas  
25 a las diferentes oficinas de la Municipalidad. **Se toma nota**

26 **ASUNTO N°02:** Se reciben las siguientes resoluciones del ICT:

27 - **Resolución G-0275-2024 de fecha 16 de Febrero del 2024, suscrito por el señor**  
28 **Alberto López Chávez, Gerente General, ICT, en donde comunica las**  
29 **observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión**  
30 **a nombre PEREZ VEGA MARCO ANTONIO código 609375, mismas que**  
31 **deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.**

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado  
2 con cuatro votos a favor. **AC-03-013-2024**: El Concejo Municipal Acuerda:

3 **1- Trasladar la resolución G-0275-2024 ante el departamento de ZMT, señor**  
4 **Marvin Mora Chinchilla, para que proceda según corresponda.**

5 **2- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.**

6 **3- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.**  
7 **APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.**

8 **ASUNTO N°03**: Se recibe oficio DAM-081-2024 de fecha 16 de Febrero del 2024, suscrito  
9 por el señor Freddy Garro Arias, Alcalde Municipal, Municipalidad de Parrita, en donde  
10 presenta proyectos de resolución, para aprobación o denegación de: Prorrogas, nuevas  
11 concesiones y/o traspasos, así como de rechazo de solicitudes de concesión por no cumplir  
12 con los requerimientos de Ley: Jiménez Montero Alfredo, expediente 2213-2000,  
13 inmobiliaria Alstelma S.A expediente 2482-2003. Se somete a votación de dispense de  
14 trámite de comisión del presente asunto, aprobado con cuatro votos a favor. **AC-04-013-**  
15 **2024**: El Concejo Municipal Acuerda:

16 **1- Trasladar el oficio DAM-081-2024 de fecha 16 de Febrero del 2024, suscrito por el**  
17 **señor Freddy Garro Arias, Alcalde Municipal, Municipalidad de Parrita, ante la**  
18 **comisión especial de ZMT para que proceda según corresponda.**

19 **2- Se convoca a comisión especial de ZMT para el lunes 04 de Marzo del presente año**  
20 **al ser las cinco de la tarde en el salón de sesiones de la Municipalidad de Parrita.**

21 **3- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.**

22 **4- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.**  
23 **APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.**

24 **ASUNTO N°04**: Se recibe nota de fecha 16 de Febrero del 2024, suscrito por la señora Flor  
25 Alvarado Chinchilla, cedula de identidad numero 1-0452-0648, en donde indica que es  
26 cuidadora permanente y está a cargo del nieto, él es un adolescente de nombre ISACC  
27 AMADOR MORA, que tiene un diagnóstico de Parálisis Cerebral, para movilizarlo  
28 requerimos la silla especial. Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del  
29 presente asunto, aprobado con cuatro votos a favor. **AC-05-013-2024**: El Concejo  
30 Municipal Acuerda:

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1       1- Trasladar la *nota de fecha 16 de Febrero del 2024, suscrito por la señora Flor*  
2       *Alvarado Chinchilla, cedula de identidad número 1-0452-0648, en donde indica*  
3       *que es cuidadora permanente y está a cargo del nieto, él es un adolescente de*  
4       *nombre ISACC AMADOR MORA, que tiene un diagnóstico de Parálisis*  
5       *Cerebral, para movilizarlo requerimos la silla especial,* ante el área de Gestión  
6       Social y Genero, para que proceda según corresponda.

7       2- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

8       3- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
9       APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

10      **ASUNTO N°05:** Se recibe nota de fecha 19 de Febrero del 2024, suscrito por el señor Juan  
11      Carlos González Esquivel, ingeniero Topógrafo, en donde solicita la cancelación de planos  
12      de las concesiones REGISTRALES DEL PLANO PRIMERO P-UNO SEIS CUATRO DOS  
13      OCHO OCHO SEIS-DOS MIL TRECE Y SEGUNDO P-DOS DOS CUATRO CERO OCHO  
14      SEIS DOS-DOS MIL VEINTE. Se somete a votación de dispense de trámite de comisión  
15      del presente asunto, aprobado con cuatro votos a favor. **AC-06-013-2024:** El Concejo  
16      Municipal Acuerda:

17      1- Trasladar nota de fecha 19 de Febrero del 2024, suscrito por el señor Juan Carlos  
18      González Esquivel, ingeniero Topógrafo, en donde solicita la cancelación de planos  
19      de las concesiones REGISTRALES DEL PLANO PRIMERO P-UNO SEIS CUARTO  
20      DOS OCHO OCHO SEIS-DOS MIL TRECE Y SEGUNDO P-DOS DOS CUATRO  
21      CERO OCHO SEIS DOS-DOS MIL VEINTE ante el departamento de ZMT, Señor  
22      Marvin Mora Chinchilla para que proceda según corresponda.

23      2- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

24      3- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
25      APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

26      **ASUNTO N°06:** Se recibe nota de fecha 15 de Febrero del 2024, suscrito por el señor Juan  
27      Carlos Chávez Alvarado, cedula de identidad número ocho-cero cero ocho nueve-uno tres  
28      uno, como abogado de la parte gestora de la sociedad INFINIDADES DEL MAR SOCIEDAD  
29      ANONIMA, solicita prorroga de concesión.

30      Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado  
31      con cuatro votos a favor. **AC-07-013-2024:** El Concejo Municipal Acuerda:

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1       **1-** Trasladar nota de fecha 15 de Febrero del 2024, suscrito por el señor Juan Carlos  
2       Chávez Alvarado, cedula de identidad número ocho-cero cero ocho nueve-uno tres  
3       uno, como abogado de la parte gestora de la sociedad INFINIDADES DEL MAR  
4       SOCIEDAD ANONIMA, solicita prorroga de concesión ante el despacho del señor  
5       Alcalde Municipal para que proceda como corresponda.

6       **2-** Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

7       **3-** Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
8       APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

9       **ASUNTO N°07:** Se recibe oficio DAM-GA-007-2024, de fecha 20 de Febrero del 2024,  
10      suscrito por el señor Randall Masis Agüero, Gestor Administrativo, en donde da respuesta  
11      al oficio CM-SM-082-2024, respecto al tema de los funcionarios de limpieza. **Se toma nota**

12      **ASUNTO N°08:** Se recibe oficio GJS-FPLN-OFI-0039-2024 de fecha 14 de Febrero del  
13      2024, suscrito por el MBa. Gilberth Jiménez Siles, Diputado, en donde comunica que en  
14      seguimiento al oficio GJS-FPLN-OFI-0255-2023, de fecha 19 de Octubre del año 2023,  
15      donde les hice del conocimiento sobre su defensa permanente en pro de los Gobiernos  
16      locales, en esta ocasión como miembro de la Comisión Permanente de asuntos  
17      hacendarios con la iniciativa de su persona, presentan la moción N°26 por el monto de  
18      ¢9.500.000.000(nueve mil quinientos millones de colones), para el fortalecimiento del  
19      régimen comunal, la cual fue aprobada para el proyecto del presupuesto ordinario y extra  
20      ordinario de la Republica para el ejercicio económico 2024, expediente 23.912. **Se toma**  
21      **nota**

22      **ASUNTO N°09:** Se recibe oficio DZMT-AL-0026-2024 de fecha 15 de Febrero del 2024,  
23      suscrito por la Licenciada. Ingrid Jiménez Diaz, Abogada, ZMT, en donde hace referencia al  
24      traslado del acuerdo Municipal número 04, artículo cuarto, correspondencia, asunto número  
25      07, sesión ordinaria 010-2024 del doce de Febrero del 2024, sobre la consulta del caso de  
26      la señora Mayela Barquero Agüero.

27      Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado  
28      con cuatro votos a favor. **AC-08-013-2024:** El Concejo Municipal Acuerda:

29      1- Acoger el oficio DZMT-AL-0026-2024 de fecha 15 de Febrero del 2024, suscrito por  
30      la Licenciada. Ingrid Jiménez Diaz, Abogada, ZMT, en donde hace referencia al  
31      traslado del acuerdo Municipal número 04, artículo cuarto, correspondencia, asunto

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 número 07, sesión ordinaria 010-2024 del doce de febrero del 2024, sobre la  
2 consulta del caso de la señora Mayela Barquero Agüero.

3 2- Rechazar la solicitud de traspaso de concesión solicitado por la señora Mayela  
4 Barquero Agüero, cedula de identidad numero 6-0205-0786, en vista que no se  
5 puede traspasar ni ceder una concesión ya vencida, ya que el derecho otorgado  
6 feneció, lo que en este caso podría proceder es la presentación de una nueva  
7 solicitud de concesión por parte de la señora Dilana Lorena Agüero Mora, sobre la  
8 misma parcela concesionada y vencida a la señora Barquero Agüero.

9 3- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

10 4- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
11 APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

12 **ASUNTO N°10:** Se recibe oficio AL-FpLN-48-OF014-2024 de fecha 20 de Febrero del 2024,  
13 suscrito por el señor José Francisco Nicolas Alvarado, Diputado en donde indica que da a  
14 conocer la aprobación del empréstito de \$700 millones de dólares, con el Banco Centro  
15 americano de integración Económica, para atender infraestructura en riesgo. **Se toma nota**  
16 **La regidora Propietaria, Leonor Mendoza Cardoza, manifiesta:** Gracias, con esto que  
17 manda el señor Diputado, es una bendición para nuestro cantón, quería consultar sobre el  
18 servicio sanitario de las vueltas, me parece que es un monto muy elevado, que se pudiera  
19 aclarar.

20 Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado  
21 con cuatro votos a favor. **AC-08-013-2024:** El Concejo Municipal Acuerda:

22 1- Solicitarle al señor José Francisco Nicolas Alvarado, Diputado, asamblea  
23 Legislativa, que nos indique si el punto número cuatFPLN-48-OF014-2024, está  
24 bien establecido, dado que supera era el monto de ¢685.000.000.

25 2- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

26 3- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
27 APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

28 **ASUNTO N°11:** Se recibe copia de oficio DAM-AGSG-013-2024 de fecha 21 de Febrero del  
29 2024, suscrito por la Doctora. Floribel Gutiérrez Gómez, Área de Gestión Social y Genero,  
30 en donde hace solicitud de representante del grupo 4s, de Halcones de Parrita ante el  
31 Comité de la Persona Joven. **Se toma nota**



**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 **ASUNTO N°12:** Se recibe correo electrónico de la asada San Rafael Norte, en donde  
2 solicitan audiencia con el concejo de la Municipalidad de Parrita, para tratar dos pasos de  
3 alcantarillas en Rio Seco. Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del  
4 presente asunto, aprobado con cuatro votos a favor. **AC-09-013-2024:** El Concejo  
5 Municipal Acuerda:

- 6 1- Se otorga audiencia a la ASADA San Rafael Norte, para el día lunes 04 de Marzo  
7 del 2024, al ser las 7:00pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Parrita.
- 8 2- Se le solicita al ingeniero. Edmon Acuña Godínez, Unidad Técnica de Gestión Vial  
9 Municipal para que se presente a la sesión del 04 de Marzo del presente año.
- 10 3- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.
- 11 4- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
12 APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

13 **ASUNTO N°13:** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-220-2024 de fecha 21 de Febrero del 2024,  
14 suscrito por Natalia Camacho Monge, directora ejecutiva, Concejo de la Persona Joven, en  
15 donde hace solicitud de información al concejo Municipal sobre el funcionamiento del  
16 Comité Cantonal de la Persona Joven. **Se toma nota**

17 **ASUNTO N°14:** Se recibe oficio 2506-07-2024 de fecha 19 de enero del 2024, suscrito por  
18 el señor Deiby Arias Obando, Encargado, PH Pirris, negocio Generación, en donde solicita  
19 el permiso del concejo Municipal de Parrita para colaborar en el mantenimiento del camino  
20 entre las vegas y el Carmen de Parrita. Se somete a votación de dispense de trámite de  
21 comisión del presente asunto, aprobado con cuatro votos a favor. **AC-10-013-2024:** El  
22 Concejo Municipal Acuerda:

- 23 1- Aprobar el permiso solicitado por el señor Deiby Arias Obando, Encargado, PH  
24 Pirris, negocio Generación, para que puedan colaborar con el mantenimiento del  
25 camino entre las vegas y el Carmen de Parrita previa coordinación con el  
26 departamento de Gestión Vial Municipal.
- 27 2- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.
- 28 3- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
29 APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

30 **ASUNTO N°15:** Se recibe oficio DAM-AGSG-015-2024, de fecha 22 de Febrero del 2024,  
31 suscrito por la Licenciada. Floribel Gutiérrez Gómez, Área de Gestión Social y Genero,

**Acta N°013-2024  
26-02-2024**

1 Municipalidad de Parrita en donde comunica la designación de integrante al Comité  
2 Cantonal de la Persona Joven. **Se toma nota**

3 **ASUNTO N°16:** Se recibe oficio DFOE-LOC-0243, de fecha 22 de febrero del 2024, suscrito  
4 por la Licenciada. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la  
5 Republica en donde hace referencia al suministro de la información de la liquidación  
6 presupuestaria del ejercicio presupuestario 2023 en el sistema de información sobre planes  
7 y presupuesto. **Se toma nota**

8 **ASUNTO N°17:** Se recibe oficio CCDRP-019-2024 de fecha 22 de Febrero del 2024,  
9 suscrito por la Licda. Arellis Elizondo Morales, CCDR Parrita, en donde comunica el acuerdo  
10 6 de la sesión ordinaria 003-2024 del 12 de Febrero del 2024.

11 **El regidor Fabian Bolandi Villalobos, manifiesta:** Quiero mencionar algo para ver si  
12 llegamos a un consenso, ellos están solicitando el respaldo y compromiso en la gestión de  
13 solicitud, me fui a leer el reglamento para ver si al concejo le toca algo y la verdad es que  
14 no nos toca nada, le toca a los concejos municipales de distrito y a los comités cantonales  
15 y de recreación y no al concejo pero estaba viendo que estaban pidiendo para juegos  
16 deportivos nacionales para el 2026, no para este año ni el otro, ellos están pidiendo que un  
17 miembro del concejo municipal se adhiera algo que se llama comité central colectivo,  
18 considera este regidor que sería muy brusco nombrar a alguien cuando nos vamos ya en  
19 dos meses, sin embargo iba a decir que como Doña Olga y Don Alberto si quedan como  
20 regidores y son actualmente miembros de este actual concejo si alguno de ustedes dos  
21 considerara, no veo problema en votarlo porque pasan automático al próximo concejo, sino  
22 estuvieran de acuerdo lo que este regidor tomaría un acuerdo con voto de mayoría para  
23 que la secretaría del concejo al nuevo concejo en mayo le recuerde el concejo en mayo de  
24 este acuerdo como un primer acuerdo, y respecto al otro punto donde requieren que el  
25 concejo nombre dos representantes que no son regidores y que sean representantes del  
26 concejo para la comisión de apoyo local ahí no sabría si la administración lo puede hacer si  
27 a Flory le toque esto, lo desconozco o que presenten ternas para que se nombre, pero esa  
28 es la observación que quiero hacer.

29 **La señora Sandra Hernandez Chinchilla, manifiesta:** Para comentarles, que yo le  
30 planteo a Arellis la interrogante, a lo que me dijo que tenían que nombrarlo antes de marzo,

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 que cuando entraran los nuevos se volvía a actualizar los nombres. Esto para que lo tengan  
2 en cuenta.

3 Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado  
4 con cuatro votos a favor. **AC-11-013-2024**: El Concejo Municipal Acuerda:

5 1- Nombrar al señor Alberto Cerdas Ríos, cedula de identidad número 6-0312-0259,  
6 como miembro del concejo Municipal para integrar el comité central colectivo.

7 2- Nombrar a los señores Yeison Arias Rivera, cedula de identidad numero 6-0381-  
8 0924, y a la señora María Sambrana Vargas, cedula de identidad 6-0197-0214 como  
9 representantes del Concejo Municipal ante la comisión de Apoyo local.

10 **3-** Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

11 **4-** Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
12 APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

13 **ASUNTO N°18:** Se recibe oficio DREA-C04-CTPP -027-2024 de fecha 21 de Febrero del  
14 2024, suscrito por el Msc. Marco Gómez León, Director, Colegio Técnico Profesional de  
15 Parrita, en donde solicita la donación de 5 vagonetadas de arena, junto con el acarreo y  
16 extendido para mejoras en el tránsito de los estudiantes.

17 Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado  
18 con cuatro votos a favor. **AC-12-013-2024**: El Concejo Municipal Acuerda:

19 **1-** Indicarle al Msc. Marco Gómez León, Director, Colegio Técnico Profesional de  
20 Parrita, que este órgano colegiado autoriza la donación de las 5 vagonetadas de  
21 lastre, pero no puede autorizar el acarreo ni el proceso de extendido, ya que no  
22 tenemos la maquinaria para realizar estas labores, la maquinaria existente en el  
23 Municipio es de la Ley 8114 para atención de caminos por lo que no es posible  
24 ayudarle.

25 **2-** Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

26 **3-** Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
27 APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

28 **ASUNTO N°19:** Se recibe oficio CCDRP-016-2024 de fecha 21 de Febrero del 2024,  
29 suscrito por la Licda. Arellis Elizondo Morales, Asistente operativa, CCDR Parrita, en donde  
30 presenta informe de contratación de servicios de limpieza del CCDR. **Se toma nota**

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 **ASUNTO N°20:** Se recibe oficio ESA-02-22-02-2024, suscrito por la señora Dayana María  
2 Araya Rodríguez, Presidenta, Junta de Educación, MSc. María Eugenia Vindas M,  
3 Directora, Escuela San Antonio, en donde indica que necesita trasladar una donación dada  
4 por el IMAS, se debe traer de San José a la institución, pero la escuela no cuenta con fondos  
5 propios ni de ninguna índole, acuden al concejo ya que una de las funciones de la  
6 Municipalidad es colaborar con la Escuela y las comunidades. Se somete a votación de  
7 dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado con cuatro votos a favor.

8 **AC-13-013-2024:** El Concejo Municipal Acuerda:

9 1- Indicarles a las señoras Dayana María Araya Rodríguez, Presidenta, Junta de  
10 Educación, MSc. María Eugenia Vindas M, Directora, Escuela San Antonio, que este  
11 cuerpo colegiado no tiene a cargo ningún vehículo municipal, que la coordinación  
12 del mismo debe de realizarse con el despacho de la alcaldía.

13 2- Trasladar el oficio ESA-02-22-02-2024, suscrito por la señora Dayana María Araya  
14 Rodríguez, Presidenta, Junta de Educación, MSc. María Eugenia Vindas M,  
15 Directora, Escuela San Antonio, ante el despacho de la Alcaldía Municipal para que  
16 proceda como corresponda.

17 **3-** Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

18 **4-** Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
19 APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

20 **ASUNTO N°21:** Se recibe oficio DREA-SEC-03-023-2024 de fecha 23 de Febrero del 2024,  
21 suscrito por el señor Joaquín Arias Quirós, Supervisor 03 en donde presenta formulario para  
22 ternas del nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio Científico Parrita, conforme  
23 al procedimiento descrito en el decreto Ejecutivo 38249-MEP. **Se toma nota, atendido en**  
24 **atención al público.**

25 **ASUNTO N°22:** Se recibe nota suscrita por el señor Emilio Amor Montero, Representante  
26 legal, en donde en su condición de representante legal con las facultades suficientes para  
27 este acto de DIVINE DESIGN SOCIEDAD ANONIMA, cedula de persona jurídica numero  
28 3-101-419820, en tiempo y forma contesta el oficio G-0142-2024 y oficios GDUS-DZMT-  
29 143-2024 del departamento de Zona Marítima Terrestre y CM-SM-057-2024 del Concejo  
30 Municipal, solicitando atentamente se extienda a su representada una prórroga de 30 días  
31 hábiles para presentar las acciones correctivas solicitadas y con base que no se ha

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 encontrado en la zona mano de obra calificada para realizar las correcciones solicitadas así  
2 como la falta de recursos de la sociedad de este momento. Se somete a votación de  
3 dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado con cuatro votos a favor.

4 **AC-14-013-2024**: El Concejo Municipal Acuerda:

5 1- Trasladar la nota suscrita por el señor Emilio Amor Montero, Representante legal,  
6 en donde en su condición de representante legal con las facultades suficientes  
7 para este acto de DIVINE DESIGN SOCIEDAD ANONIMA, cedula de persona  
8 jurídica número 3-101-419820, ante el despacho de la alcaldía para que proceda a  
9 realizar las gestiones que considere necesario, en caso de existir la posibilidad de  
10 solicitar una prórroga de tiempo ante el ICT para que el Emilio Amor Montero,  
11 Representante legal, en donde en su condición de representante legal con las  
12 facultades suficientes para este acto de DIVINE DESIGN SOCIEDAD ANONIMA  
13 cumpla con lo solicitado.

14 2- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

15 3- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
16 APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

17 **ASUNTO N°23**: Se recibe oficio AGPP-GDC-04-2024 de fecha 26 de Febrero del 2024,  
18 suscrito por los señores Freddy Astúa Guzmán, Presidente Junta Directiva, Robert  
19 Chinchilla Vindas, Robert Chinchilla Vindas, ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE LA  
20 PIRRÍS DE PARRITA, céd. Jurídica, 3-002-246069, en donde indican lo siguiente: acudimos  
21 a ustedes honorables señores del Concejo Municipal, para hacer una petición en beneficio  
22 de los estudiantes de la comunidad que asisten al CTP de Parrita. La empresa autobusera  
23 de la ruta, pretende brindar el servicio de bus estudiantil hasta Pirrís, dado que en la  
24 actualidad los estudiantes deben trasladarse hasta 1 km de sus casas para hacer uso de  
25 dicho servicio. El problema surge en que la comunidad no cuenta con un espacio apto para  
26 que el autobús de la vuelta, y es por lo que se solicita, si existe la posibilidad, de que nos  
27 brinden arena y el servicio de un backhoe para allanar un espacio cerca de la plaza de  
28 deportes de la comunidad y así, se logre el objetivo.

29 **El Síndico Municipal, Alberto Cerdas Ríos, manifiesta:** Para explicar un poquito sobre  
30 el tema, los vecinos quieren ampliar la calle para que el bus pueda dar vuelta, hay doce

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 muchachos que salen caminando, el señor del bus está dispuesto pero que le hagan este  
2 espacio para dar vuelta.

3 **El regidor Fabian Bolandi Villalobos, manifiesta:** Mi incógnita era si eso, si había que  
4 meter maquinaria a un lote privado, este regidor estaría dispuesto a votar, derecho  
5 fundamental de la educación, sin embargo no creo que los demás tengan esa posibilidad,  
6 les diría que mandemos esto a la unidad técnica de carácter de urgencia, que tenga como  
7 prioritario una vez recibido, que consideren si es pertinente una ampliación de la ruta,  
8 estaríamos dándole una esperanza para que esto se pueda lograr.

9 Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado  
10 con cuatro votos a favor. **AC-15-013-2024:** El Concejo Municipal Acuerda:

11 **1- Trasladar el** oficio AGPP-GDC-04-2024 de fecha 26 de Febrero del 2024, suscrito  
12 por los señores Freddy Astúa Guzmán, Presidente Junta Directiva, Robert Chinchilla  
13 Vindas, Robert Chinchilla Vindas, ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE LA  
14 PIRRÍS DE PARRITA, céd. Jurídica, 3-002-246069 **al ingeniero. Edmon Acuña**  
15 **Godínez, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en carácter de prioridad**  
16 **para que realice una inspección y valore los trabajos a realizar.**

17 **2-** Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

18 **3-** Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
19 APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

20 **ARTICULO V-----**

21 **INFORMES-----**

22 **No se presentaron informes -----**

23 **ARTICULO VI-----**

24 **INICIATIVAS DE REGIDORES-----**

25 **ASUNTO N°01:** El regidor Propietario, Fabian Bolandi Villalobos, manifiesta: Tengo  
26 dos iniciativas el día de hoy, una que la traigo física y otra digital porque la impresión no  
27 salió como yo esperaba, voy a empezar por la digital, y es en relación con el tema este de  
28 la limpieza que fueron contratados y lo que está pasando con el personal de limpieza, yo  
29 sé que aquí los sindicatos van a brincar pero es justo y necesario ir conversando esta  
30 temática en el concejo y posterior en la administración, lo que motiva esta moción es e oficio

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 DAM-647-2023 de la alcaldía Municipal, y el DAM-GA-007-2024 del departamento de  
2 Gestión Administrativa, Sandra ahorita se lo paso en WhatsApp y el que mando el Comité  
3 Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita, CCDRP-016-2024 que les comento que me  
4 doy por satisfecho sobre la repuesta de Randall que ya contesto en una segunda moción y  
5 sobre la explicación que hace el comité de forma amplia, como ustedes recordaran aquí  
6 viene el órgano alcaldía y los funcionarios municipales que han hablado aquí y extra concejo  
7 o sesión de concejo siempre hacen alarde de la modalidad de contratación que tiene esta  
8 Municipalidad con el tema de residuos sólidos, al decir por ejemplo no hay incapacidad ni  
9 vacaciones de funcionarios, por ende nunca hay faltante de funcionarios, si el camión se  
10 jode la empresa manda otro e inmediatamente lo repara, entonces nunca va a faltar, y que  
11 por eso no hay problema en el tema de residuos sólidos, en días feriados, si tienen que  
12 recoger recogen, en vista de todo eso presento la siguiente moción.

13 **Moción Municipal Lic. Edwin Fabián Bolandi Villalobos.**

14 MOTIVACIÓN DE LA MOCIÓN

15 En atención a los oficios DAM-647-2023 de la Alcaldía Municipal, DAM-GA -007-2024 del  
16 Departamento de Gestión Administrativa, así como lo indicado por el Comité Cantonal de  
17 Deportes y Recreación Parrita mediante oficio CCDRP-016-2024. Por otro lado, en  
18 reiteradas ocasiones, tanto el Órgano Alcaldía como distintos funcionarios municipales han  
19 defendido el modelo de contratación de residuos sólidos, que actualmente utiliza la  
20 municipalidad, argumentando por ejemplo que siempre el camión está en ruta, que si se  
21 jode la empresa envía otro camión recolector y que el tema de vacaciones e incapacidades  
22 no perjudica la continuidad del servicio por ser responsabilidad directa de la empresa  
23 contratada.

24 MOCIÓN MUNICIPAL Primero: Se solicita al Departamento de Recursos Humanos /  
25 Talento Humano realizar los estudios de análisis que correspondan sobre si es más  
26 beneficio para la Municipalidad de Parrita la contratación de servicios de limpieza mediante  
27 el modelo de contratación de tercerización de servicios (Outsourcing). Segundo: Se solita  
28 al Departamento de Recursos Humanos / Talento Humano informar al Concejo Municipal  
29 los hallazgos respecto a costos, así como eventuales beneficios para la administración  
30 municipal. Tercero: Se otorga un plazo de hasta seis meses para remitir la información al

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

1 Concejo Municipal. Cuarto: En caso de considerar el Departamento de Recursos Humanos  
2 / Talento Humano que el actual acuerdo no le corresponde debido a la 'competencia' de  
3 dicho departamento, sirva a remitirlo a los Departamentos Municipales correspondientes  
4 con la debida justificación. Quinto: Se solicita al Órgano Alcaldía Municipal ejecutar el  
5 presente acuerdo. Esto lo que busca es analizar si nosotros nos conviene los servicios de  
6 limpieza a como se recogen los residuos sólidos, porque viendo lo que dice Randall, viendo  
7 la decisión que tomo Freddy viendo el oficio del comité Cantonal de Deportes, ahorita la  
8 Muni esta con una persona para la limpieza, si por ejemplo y Dios no quiera sea así, esa  
9 persona se enfermara la Muni se queda sin limpieza, porque ningún funcionario limpia su  
10 propia oficina, pareciera ser, como lo enseñaban a uno en la Escuela. Hay una incapacitada,  
11 solo hay una, hace años los funcionarios de la Muni me han tocado el tema pero ningún  
12 regidor le entra por el tema de los sindicatos y esto va a traer problemas, a mi si me motivo  
13 el oficio de alcaldía, el de Randall y el del comité, que es lo que quiero yo como regidor y  
14 ojala el otro concejo lo presupueste, que nos conviene más en el tema de limpieza, contratar  
15 por fuera, porque si así fuese esa persona que esta incapacitada se hubiese mandado a  
16 otra, no hubiese pasado nada, si se fuese a vacaciones es otro problema, es solicitar un  
17 estudio para ver el costo como lo hicieron con el tema de residuos sólidos, el estudio arrojó  
18 que era más barato que tener personal municipal, esa es la línea de lo que quiero presentar,  
19 si lo acogen magnifico y ya casi se lo mando a Doña Sandra para que lo incorpore.

20 **La regidora Olga Arias Diaz, manifiesta:** Ningún compañero quiere aportar algo sobre la  
21 moción de Don Fabian, voy hablar sobre mi posición personal, no estoy totalmente de  
22 acuerdo, no en si en la moción, como ya Don Fabian lo dijo eso va a traer un poco de  
23 sensibilidad a los compañeros, tanto a los conserjes y si se tocaría de los guardas y demás,  
24 son sindicalista, siempre he sido de defender los derechos, me hubiese gustado ver los  
25 puntos, y ver si la opción terciaria tiene más ahorro para la Municipalidad, si es beneficio o  
26 no pero por una situación meramente personal mía me voy abstener a votar, no se los  
27 compañeros, esa es mi justificación, los que quieren apoya al regidor Fabian lo tienen a  
28 bien, en este momento solo dos compañeros están de acuerdo.

29 **El regidor Fabian Bolandi Villalobos, manifiesta:** Queda desechada no quieren los  
30 estudios no pasa nada.



Acta N°013-2024  
26-02-2024

1 **ASUNTO N°02: El Regidor Fabian Bolandi Villalobos, presenta la siguiente moción:**

2 **Moción Municipal**  
3 **Lic. Edwin Fabián Bolandi Villalobos.**

4 **MOTIVACIÓN DE LA MOCIÓN**

5  
6 En atención al oficio GDUS-DZMT-122-2024, remitido por el titular del Departamento de  
7 Zona Marítimo Terrestre de esta municipalidad, y en vista del delicado tema explicado en  
8 dicho oficio en materia de seguridad para la totalidad de los funcionarios municipales, se  
9 toma en consideración el requerimiento de generar cambios en dicha temática a lo interno  
10 de las instalaciones municipales, principalmente en lo que atañe a medidas preventivas  
11 durante el ingreso de personas a las instalaciones municipales.

12 **MOCIÓN MUNICIPAL**

13 **Primero:** Se solicita a la **gestoría administrativa** la implementación de un registro de ingreso  
14 de personas a las instalaciones municipales. Quedan exonerados de dicho registro los  
15 funcionarios municipales en periodo laboral, así como los regidores y síndicos en ejercicio.

16 **Segundo:** Se solicita a la **gestoría administrativa** proponer al Concejo Municipal en un  
17 próximo presupuesto la incorporación de recursos para la adquisición de un detector de  
18 metales portátil.

19 **Tercero:** Se solicita a la **gestoría administrativa** analizar el costo beneficio, así como realizar  
20 las eventuales cotizaciones, sobre la eventual implementación de lo que se denomina '**Arco  
21 detector de Metal**'; realizando la búsqueda de opciones como compra o leasing; con la  
22 intención de proponer en un futuro presupuesto municipal la incorporación del contenido  
23 económico correspondiente.

24 **Cuarto:** En caso de considerar la **gestoría administrativa** que el actual acuerdo no le  
25 corresponde debido a la 'competencia' de la **gestoría administrativa**, sirva a remitirlo a los  
26 Departamentos Municipales correspondientes con la debida justificación.

27 **Quinto:** Se solicita al Órgano Alcaldía Municipal ejecutar el presente acuerdo.

28   
29 **Lic. Edwin Fabián Bolandi Villalobos**  
30 **Regidor proponente**

31 Se somete a votación de dispense de trámite de comisión del presente asunto, aprobado  
32 con cuatro votos a favor. **AC-16-013-2024**: El Concejo Municipal Acuerda:

33 1- Se solicita a la **gestoría administrativa** la implementación de un registro de ingreso  
34 de personas a las instalaciones municipales. Quedan exonerados de dicho registro  
35 los funcionarios municipales en periodo laboral, así como los regidores y síndicos  
36 en ejercicio.

**Acta N°013-2024**  
**26-02-2024**

- 1           2- Se solicita a la gestoría administrativa propone al concejo Municipal en un próximo  
2           presupuesto la incorporación de recurso para la adquisición de un detector de  
3           metales portátil.
- 4           3- Se solicita a la gestoría administrativa analizar el costo beneficio, así como realizar  
5           las eventuales cotizaciones, sobre la eventual implementación de lo que se  
6           denomina “arco detector de metal”; realizando la búsqueda de opciones como  
7           compra o leasing, con la intención de proponer en un futuro presupuesto municipal  
8           la incorporación del contenido económico correspondiente.
- 9           4- En caso de considerar la gestoría administrativa que el actual acuerdo no le  
10          corresponde debido a la “competencia” de la Gestoría administrativa, sirva remitirlo  
11          a los departamentos municipales correspondientes con la debida justificación.
- 12          5- Se solicita al órgano Alcaldía Municipal ejecutar el presente acuerdo.
- 13          6- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.
- 14          7- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.  
15          APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

16 **Al ser las veinte horas minutas, el presidente Municipal, Olga Arias Diaz, da por**  
17 **concluida la sesión. -----**

18

19

20 \_\_\_\_\_  
**Sra. Olga Arias Diaz**

21 **Presidente Municipal**

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----  
-----

\_\_\_\_\_

**Sra. Sandra Hernandez Chinchilla**

**Secretaria Municipal-----**